

R-DNAT-2014-1649

SALTA, 06 de octubre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.415/2005.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-814 - mediante la cual se prorroga la designación de la Lic. Marta Adriana Lacci - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Agroecología" de la Escuela de Agronomía - a partir del 01 de Enero de 2014 y hasta el 31 de Diciembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario fijar una nueva afectación presupuestaria, razón por la cual este Decanato resuelve que la designación interina de la Lic. Marta Adriana Lacci - se atienda con el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva que temporalmente liberó por licencia sin goce de haberes el Dr. Pablo Ortega Baes - a partir del mes de octubre de 2014 y mientras dure dicha licencia o hasta nueva Resolución.

Que se deja aclarado que el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva que ocupa el Dr. Pablo Ortega Baes (con licencia sin goce de haberes) se encuentra contemplado en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

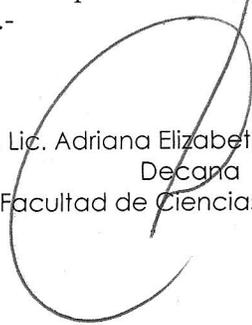
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Afectar la designación interina de la Lic. MARTA ADRIANA LACCI - DNI N° 25.571.961 - Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Agroecología" de la Escuela de Agronomía - al cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva que temporalmente liberó por licencia sin goce de haberes el Dr. Pablo Ortega Baes - a partir del mes de octubre de 2014 y mientras dure dicha licencia o hasta nueva Resolución.

ARTICULO 2º.- Establecer que el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva que ocupa el Dr. Pablo Ortega Baes (con licencia sin goce de haberes) se encuentra contemplado en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Lacci, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales